



Monte Escobedo

"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCION: Procuraduría del menor

NO. OFICIO: 052

EXPEDIENTE: 2022

Asunto: Solicitud

Monte Escobedo, Zac. A 01 de diciembre de 2022

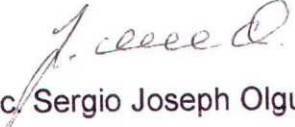
L.C. P. MA. DEL REFUGIO ROJAS NAVA
DIR. DEL DPTO DE TESORERIA MPAL.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
P R E S E N T E

Por medio del presente mando un cordial saludo así mismo le solicito tenga a bien hacerle el reembolso de \$301.60 m/n (trescientos un pesos con sesenta centavos) correspondientes a los viáticos que ampara el oficio de comisión **716/2022** de la sección SMDIF el día 23 de noviembre del año en curso y el reembolso de la cantidad de \$274.99.00 m/n correspondiente a los viáticos de almuerzo y comida que ampara el oficio de comisión el día 25 de noviembre de la sección SMDIF con oficio **722/2022**.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada.

2708376500

ATENTAMENTE:


Lic. Sergio Joseph Olguin Solís
Procurador del menor municipal.

01 DIC 2022

11064



EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
ZONA CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 7210

Fecha: 25/11/2022

L.Expedición: 99300

PUE, CONTADO,
Forma de Pago: 1
Uso de CFDI: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): 9C3FBA2E-78C9-4493-ADF0-DAEC31648141

Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado Emisor: 00001000000512892675

Certificado SAT: 00001000000504204441

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$239.65	\$239.65

(DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 99/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2022-11-25T14:05:00
026

Subtotal :	\$239.65
IVA 16% :	\$38.34
Ret ISR 1.25% :	\$3.00
Total :	\$274.99

N3-ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

dena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1|9C3FBA2E-78C9-4493-ADF0-DAEC31648141|2022-11-25T14:05:00|CVD110412TF6|Vr/yuLM+DrqRbQ9dIOUzuYB0+GveKoVH0WkTrWJL3dSz4bU7nSVnX1
kaYb2pa0pbpSb5+OkNnBnU9TArfrZgs8lInsuLkGIIvdm8C8VY0wYIAx6mEZ0/WMA+plSq50SXvplyeFUC/s3sZyq/LTKP1asVv4v9geP+qM8uKDatmPQvKgffJ3Bg/+
CoXj5/KvZkFNKf7zBKmTITcyDuWc+FpXsVJq6KIsBzzTrIDXuXGLVxaNIFMUqlkPg1B4xwSSNRMPY+FoD/3X19xqOrJ4lgMLsedYSsdPDXS4WnVGU1H8mtc9qeHr
JuDE9APpJnNJ1FFvLgJHnTKHQ==|00001000000504204441|

lo Digital del Emisor

Vr/yuLM+DrqRbQ9dIOUzuYB0+GveKoVH0WkTrWJL3dSz4bU7nSVnX1o6rkaYb2pa0pbpSb5+OkNnBnU9TArfrZgs8lInsuLkGIIvdm8C8VY0wYIAx6mEZ0/WMA+plSq
50SXvplyeFUC/s3sZyq/LTKP1asVv4v9geP+qM8uKDatmPQvKgffJ3Bg/+2wCoXj5/KvZkFNKf7zBKmTITcyDuWc+FpXsVJq6KIsBzzTrIDXuXGLVxaNIFMUqlkPg1B4x
wSSNRMPY+FoD/3X19xqOrJ4lgMLsedYSsdPDXS4WnVGU1H8mtc9qeHrtoEJuDE9APpJnNJ1FFvLgJHnTKHQ==



Monte Escobedo

H. AYUNTAMIENTO 7001-1000

DEPENDENCIA:	SMDIF
SECCIÓN:	DIRECCIÓN
No. DE OFICIO	716/ 2022

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

Monte Escobedo Zac., a 23 de noviembre del 2022

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se comisiona al Lic. Sergio Joseph Olguín Solís, Lic. Marcos Rentería Marín *procurador municipal de la Defensa de los Derechos de NNA, Trabajador Social* para que trasladen, a la Cd. de Aguascalientes, Mex. A las Instalaciones de la Procuraduría de Defensa del Menor, con la finalidad de realizar trámites correspondientes a la misma institución.

Y de igual manera brindar el apoyo en traslado a N4-ELIMINADO 1 asistir a las oficinas de procuraduría de defensa del menor en Aguascalientes, para trámites personales.

Se desplaza en el vehículo: March rojo placas No: ZGN-226-B
número económico 12 Propiedad del SMDIF

*se solicitan viáticos para llevar a cabo la comisión.

Agradezco de antemano la atención que sirva brindar a mis comisionados.



ATENTAMENTE
DIRECTORA DEL SMDIF

Janet Martínez Sánchez

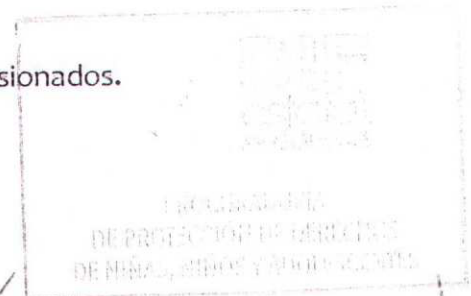
SMDIF JISELA JANET MARTÍNEZ SÁNCHEZ

MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Col. La Loma,

Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400

(457) 94 80384



23/11/22

K/c

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.